

RESOLUCIÓN, de fecha 13 de mayo de 2026, y ordenado por la Presidenta de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación.**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2023, estableció que la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación se reuniría en sesión ordinaria el lunes de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día correspondiente a la sesión ordinaria del mes de **mayo**, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de **Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación**, que se celebrará el próximo día **18 de mayo, a las 09:30 horas** en primera convocatoria, y en segunda, cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación que se acompaña a la presente convocatoria.

La documentación relativa a los asuntos contenidos en el Orden del Día está a disposición de los Sres/as Concejales/as en la aplicación VideoActas en el siguiente enlace: <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>

Tercero.- Dar traslado de esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para su notificación a los/as Sres/as. Concejales/as, la cual se entenderá practicada con la puesta a disposición en la mencionada aplicación VideoActas, y para su correspondiente publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS E INNOVACIÓN

05/2026

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **18 de mayo de 2026.**
- Hora: **09:30 horas en primera convocatoria, 48 horas después, en segunda convocatoria.**
- Lugar: **Salón de Plenos.**

I. ACTAS.

II. PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO N° 1.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa al incremento de plagas y al deterioro del servicio municipal de vigilancia y control sanitario ambiental en la ciudad de Málaga.

PUNTO Nº 2.- Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa a medidas para mejorar la situación del arbolado, las zonas verdes, la limpieza y el control de plagas en la barriada de Alegría de la Huerta.

PUNTO Nº 3.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la mejora medioambiental del río Guadalmedina.

III. PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO Nº 4.- Solicitud del Grupo Municipal Vox de comparecencia de la Concejala Delegada de Sostenibilidad Medioambiental, D^a Penélope Gómez Jiménez, al objeto de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo para el control y erradicación de la plaga de jabalíes en Málaga capital.

PUNTO Nº 5.- Solicitud del Grupo Municipal Con Málaga de comparecencia de la Concejala responsable del Área de Playas, D^a Teresa Porras Teruel a fin de aclarar, con el máximo rigor y detalle posible, las medidas previstas por parte del equipo de gobierno para garantizar el correcto funcionamiento del servicio de salvamento y socorrismo en las playas de Málaga.

PUNTO Nº 6.- Dar cuenta de Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión ordinaria de 30 de abril de 2026, relativo a la candidatura para la ubicación en Málaga de la sede de la Autoridad Administrativa Independiente para la investigación técnica de accidentes e incidentes ferroviarios, marítimos y de aviación civil.

IV. TRÁMITE DE URGENCIA.

V. RUEGOS.

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLENO,
Fdo.: Teresa Porras Teruel.**

Transcripción al libro exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad

**LA SECRETARIA DELEGADA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS E INNOVACIÓN, por Delegación de la Secretaría General del Pleno en virtud de la Resolución nº 2025/18592, del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 20 de diciembre de 2025. (BOP nº 7 de Málaga de fecha 13 de enero de 2026)
Margarita Mata Rodríguez.**